

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL PODER EJECUTIVO A TOMAR ACCIONES INMEDIATAS E INTEGRALES PARA EL COMBATE A LA POBREZA, PRESENTADO POR EL DIP. JOSÉ ELIAS ROMERO APIS.

Se ha dicho que la pobreza y la libertad son incompatibles. Por eso cada vez es más urgente formular planteamientos y tomar decisiones importantes sobre lo que se ha concebido como el desarrollo social integral, el cual no debe reducirse a la simple atención –casi humanitaria- que se brinda a un pueblo en el que más de la mitad de –se dice que son 54 millones- vive en condiciones de pobreza y más de la tercera parte en condiciones de miseria –hoy le llaman pobreza extrema-, según las cifras oficiales.

Más allá de esta atención, México requiere urgentemente de un programa gubernamental que tienda a un desarrollo productivo. Es decir, a rescatar al hombre de las fauces de la miseria para incorporarlo a las filas de la productividad por la vía de la educación, de la capacitación y del empleo remunerativo.

Hoy, más que nunca, es patente la necesidad de un sistema nacional que, con plena armonía, aporte beneficios para todas las regiones y para todos los sectores del país. Un sistema donde se establezca con realismo y con responsabilidad el diseño del desarrollo nacional. El constitucionalismo mexicano habría de tomar los mejores conceptos de nuestra tradición política, consumada por la Reforma y enriquecida por la Revolución, que concibió el desarrollo como un proceso global e integral que tiene que ver con la reivindicación del patrimonio nacional, con el uso de tierras y aguas, con las asignaciones estratégicas y prioritarias, con la educación obligatoria, con el equilibrio de los factores de la producción, con la rectoría económica y con la planeación democrática.

Por ello, es que no se concibe estado de Derecho sin desarrollo ni el desarrollo sin estado de Derecho. En el verdadero desarrollo, no pueden existir la justicia de la ley, la de la autoridad o la del postulado político si no existe la del empleo, la del ingreso, la de la salud y la de la escuela.

Además, el desarrollo, como la justicia, no pueden existir para unos cuantos. O existen para todos o no existen para nadie. No existe el desarrollo de excepción como no existe la justicia de excepción. Los beneficiarios del desarrollo o de la justicia a título excepcional, no pueden ufanarse de su suerte por que es precaria y perentoria.

Desde luego que el asunto va más allá de la superación de un igualitarismo romántico pero trasnochado que muchas veces nos llevó a un paternalismo desvelado en sus propias ligerezas. El asunto del desarrollo trasciende de la mera cuenta económica de una polarización que, desde luego, debe atenuarse y llega a impactar en una cuenta de poder que ha sido planteamiento, incluso, de renovación política.

Es decir, el asunto del desarrollo como proceso integral ya no sólo concierne a lo económico sino también a lo social, a lo cultural, a lo tecnocientífico, a lo jurídico y sobre todo -muy por sobre todo- a lo político.

El México del futuro ya no sólo quiere resolverse en la reducción de la brecha existente entre mexicanos muy ricos y mexicanos muy pobres sino, también, en la cancelación de la distancia que existe entre unos mexicanos indebidamente poderosos y otros mexicanos inaceptablemente débiles.

Esto implica, pues, que hoy en día la justicia y el desarrollo también se asocian, indisolublemente, con la democracia. Ya no sólo como un asunto del tener sino como una cuestión del poder. No sólo como un programa de repartición sino como un proyecto de participación.

En México la riqueza es un factor de poder, aunque no el único. Ser muy rico es, además, ser muy poderoso, así como ser muy pobre es, también, ser muy débil. Por ello, el proyecto mexicano de redistribución de la riqueza no puede realizarse solamente con intenciones sin voluntad puesto que implica, ineludiblemente, un reparto del poder. La redistribución mexicana no sólo habrá de ser económica sino, también, política.

Por ello preocupa la ausencia de resultados en cuanto al desarrollo integral de México el cual implica su mejoría económica, su progreso social y su perfeccionamiento político.

Mucho se ha hablado de la existencia de tres Méxicos. Por una parte, un México moderno, industrializado, tecnificado, politizado y en franco ingreso al nuevo milenio. En el otro extremo, un México anacrónico, rural, marginado, caciquil y que no ha podido liberarse del siglo XIX. En medio de ellos, un tercer México suburbano, insalubre, pauperizado, confundido y difícil de ubicar en una clara referencia temporal.

Reducir sus diferencias y hacerlos coincidir en el tiempo y en la coexistencia es lo que con sólo dos palabras, conocemos como desarrollo integral.

Sin ello, caminos distintos y puedan no volver a encontrarse. O, lo que es peor, corremos los mexicanos el riesgo -peligrosa Babel- de no volver a entendernos.

Se podrá argumentar, para defender las omisiones y los fracasos que en México han existido crisis recurrentes similares. Suponiendo sin conceder, el riesgo de las actuales es que en el pasado el país resistió por la presencia de instituciones sólidas que hoy crujen y se pandean peligrosamente.

Hoy parecen craquelados todos los sistemas. La política, las finanzas, la sociedad, la escuela, el empleo, la seguridad pública, la seguridad nacional, la seguridad social, la justicia, el sindicalismo, el desarrollo social, la imagen, la gobernabilidad, la esperanza, la empresa, la visión del futuro, la democracia, la libertad, el estado de Derecho y la paz.

En primer lugar, en México los temas cruciales pareciera que representan una importancia muy secundaria. En segundo lugar, la práctica del federalismo se entiende de tal manera que, aún ante peligro inminente, no cuajan la autonomía con la colaboración. En tercer término, existe mas conciencia regional que conciencia nacional. En cuarto lugar, las cuestiones que ocupan el interés político de los mexicanos residen más en la defensa de intereses individuales que de intereses nacionales. En quinto término, se carece de organización y de recursos para constituir el desarrollo. Por último, el liderazgo político es inexistente.

Hemos dicho que hemos calculado de que tamaño es la bomba pero no de que largo es la mecha. Hoy, que pensábamos estar más cerca que nunca de la democracia es cuando estamos más lejos de ella y lo que está más cerca es el estallido social o la dictadura. La victoria de los machetes o la entronización de las bayonetas.

Por ello se propone el siguiente:

Punto de Acuerdo

UNICO.- Exhortar al Poder Ejecutivo Federal a instalar acciones inmediatas e integrales para reducir los márgenes y la amplitud de la pobreza en México.